

### INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER037582  
Fecha: 2024-04-05 11:56:56  
Respuesta: SNR2024EE028558  
Fecha respuesta: 2024-04-05 14:55:07



### SOLICITUD

Asunto: solicitud para consultar en que escrituras publicas aparece registrada o como beneficiara la cedula n 1006124790, a nombre de Danna Vanessa Silva Aguirre, numero de contacto 3224240357, debido a que me acaban de aprobar credito para una vivienda de i

Descripción: solicitud para consultar en que escrituras publicas aparece registrada o como beneficiara la cedula n 1006124790, a nombre de Danna Vanessa Silva Aguirre, numero de contacto 3224240357, debido a que me acaban de aprobar credito para una vivienda de interes social e intentando acceder al subsidio de mi casa ya pero me aparece estado "interesado no cumple" como si estuviera registrada en alguna escritura pública pero desde mi conocimiento nunca lo he estado, para que porfavor me ayuden a validar o me digan en que escritura aparezco, muchas gracias

**Respuesta: SNR2024EE028558**

Bogotá, 05 de abril de 2024

Señor(a)  
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER037582

Respetado(a) señor(a) usuario(a):

Reciba un cordial saludo, la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), de manera atenta le indica que para obtener:

a. *Certificado de Tradición y Libertad CTL (tiene costo).*

b. *Consulta de Índice de Propiedad* (consulta pública sobre los bienes inmuebles que posee las personas naturales o jurídicas) (sin costo).

c. *Certificado de no propiedad* (no poseer bienes inmuebles) (tiene costo).

Pasos para el ingreso a la plataforma:

1. [www.supernotariado.gov.co](http://www.supernotariado.gov.co)

2. Click en el link certificado de tradición (sin necesidad de registro)

2.1. Seleccionar la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP)

2.2. Ingresar el folio de matrícula sin el código de la ORIP.

2.3. Pagar el certificado por PSE (pago desde su banco o cualquiera que usted desee de manera virtual)

2.4. Descargar en formato PDF su certificado de tradición o esperar unos minutos para ir a su correo electrónico registrado y descargar el certificado o descargarlo de la misma plataforma después de pago en línea.

Para la expedición de la Consulta de índice de propietarios o certificado de no propiedad:

3. Debe registrarse (creando usuario y contraseña) registrando correo electrónico.

4. Click en el link consultas generales.

5. Click en el link seleccione el producto que desea adquirir consulta índice de propietarios, certificado de no propiedad.

6. Ingresar el número de cédula/NIT. Y por último

7. Descargar.

Así puede obtener la constancia de las propiedades que tiene una persona actualmente a la fecha de expedición, denominada “*certificado de no propiedad*” con el número de la cédula de ciudadanía.

Si se trata certificado de no propiedad arroja la información actual y la SNR no expide otro documento distinto a este sin ninguna anotación diferente al que arroja la plataforma y tiene un costo (\$11.000) cancelando por medios electrónico PSE.

Nota: La base de datos de la Ventanilla Única de Registro (VUR), arroja información actualizada en especial cuando se afecta la tradición del inmueble, cuando hay transferencia de dominio (cambio de propietario), por tal razón, solo informa el actual propietario, y no indica o arroja el historial periodo de años de las propiedades de una persona en particular.

Nota: Por dirección del predio o cédula catastral del bien inmueble, no es posible hacer la búsqueda por parte de la SNR o Ventanilla Única de Registro VUR.

Nota: Si tiene las escrituras públicas en su poder, pero nunca fueron llevadas a la respectiva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para su registro o inscripción en el certificado del tradición y libertad (folio de matrícula inmobiliaria (FMI)), en la plataforma VUR no va arrojar la información actualizada.

Nota: Con la expedición del certificado de tradición, allí puede consultar (donde-cuando) están las escrituras públicas (número de la EP, fecha y la notaría donde se autorizo o firmo) que ha sido objeto el bien inmueble (ventas, hipotecas, embargos, desembargos, afectaciones entre otros).

Cordialmente,

NARLY GISELA BOHORQUEZ MORA

Proyecto: NARLY GISELA BOHORQUEZ MORA

Fecha de respuesta: 2024-04-05 14:55:05

Superintendencia de Notariado y Registro